



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5104

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 10-05-2021

Fecha de emisión: 14-05-2021

Folio: 2021-5104

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos: 2021-292909

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES SA DE CV

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE ALBERCA

Observaciones:

Temporal: ☐

[Handwritten signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 160-466-079

Propietario: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES SA DE CV

Domicilio: CALLE KALI M6 L9 COLONIA ATICA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	57.41	0.00	0.00		514.51
1990319	CONST. TEJABAN	1	22.26	0.00	0.00		199.49
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	30.11	BSÑOS, PORTICO Y CUARTO DE MAQUINAS	269.85
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	79.67	0.00	30.11		196.77
1990340	REVISION DE PLANOS	1	22.26	0.00	30.11		93.87
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	22.26	0.00	30.11		46.93
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	215.88
TOTALES			159.34	0.00	60.22		\$ 1,537.30

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1715 GUILLERMO LAJUD HERNANDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-05-2021 8:23:28

Usuario:

Dirección: null

302d0214067537888922da14be7778973f1aea7f1be8d2ab0215008919027666e6206536b38eafc43ec365385302c5